

**RECOMENDACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS CURSOS DE VERANO QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.**

En relación con la oferta de Cursos de Verano de nuestra Universidad para este curso académico, y a la vista de los escritos recibidos en la Oficina del Defensor Universitario que alertan sobre la pertinencia y la falta de rigor científico de alguno de ellos, **tengo a bien recomendar al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales que en aras de asegurar la calidad académica de los mismos, debieran venir refrendados por algún órgano con competencias en materia de docencia, como podrían ser los Departamentos de la UAH.**

Alcalá de Henares, 2 de junio de 2015.

LA DEFENSORA UNIVERSITARIA  
EN FUNCIONES,

M<sup>a</sup> Enriqueta Arias Fernández

**SR. VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-**